

**Memorando N.- RPDMQ-TES-2015-072-M**

Quito, D.M., 25 de junio del 2015

**PARA:** Marcelo Carrera  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**

 25-jun-2015  
16:15

Alfredo Buitrón C.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**ASUNTO:** Renovación Póliza Buen Uso del Anticipo contrato N. 019-2014

Informó que se realizó la renovación de la póliza de Buen Uso del Anticipo del Consorcio de Archivos Digitales Meb Seventeenmile por un valor de US \$1.102.775,26 (un millón ciento dos mil setecientos setenta y cinco con 26/100) por 60 días desde el 16 de mayo de 2015 hasta el 15 de julio de 2015 del Contrato No. 019-2014 del proceso LICBS-002-RDMQ-2014 para "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del DMQ", adjunto copia de la póliza No. 22780.

Particular que pongo en su conocimiento, para que a su vez sea notificado al contratista.

Atentamente,

  
Diana Pachacama  
**RESPONSABLE DE TESORERIA**

Adj.: Póliza No. 22780

DPachacama

# SEGUROS ORIENTE S.A

seguro a tu lado

Ref. FACTURA	001-056-006017
RUC :	1790340481001
Autorización N°. N/A	

El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-2001-203

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 281

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	N°. Renovación	DOC.AFECTADO
BUEN USO DE ANTICIPO	22780	53546	1	

<b>Afianzado</b>	725518 - CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
<b>R.U.C. o C.I.</b>	1792546079001
<b>Dirección Cobro:</b>	MADRID N:E13-146 Y LUGO SECTOR:LA FLORESTA
<b>Teléfono</b>	022554943
<b>Beneficiario</b>	445353 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>R.U.C. o C.I.</b>	1768160310001
<b>Dirección</b>	ULLOA N31-10 Y MURGEON
<b>Documento</b>	RENOVACION
<b>Tipo Operación:</b>	DIRECTA
<b>Sucursal</b>	QUITO
<b>Agente</b>	ECUAPRIMAS CIA.LTDA.
<b>Moneda</b>	Dolares EE.UU

Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato SEGUROS ORIENTE S.A., se obliga a favor del "Beneficiario" a la devolución de saldos deudores del anticipo otorgado por el "Beneficiario" al "Afianzado" para cumplir con el objeto del contrato firmado entre las partes. El valor a pagar será hasta la cantidad máxima descrita como "suma asegurada", en caso de resolución, terminación y/o resciliación del contrato. Esta fianza se rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US\$ 1,102,775.26	60 días	12h00 16/05/2015	12h00 15/07/2015

RIESGO ASEGURADO
PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PEDIDO DE RENOVACION SEGUN OFICIO S/N.

Prima Neta	3.5% Contrib. SIB	0.5% Contrib. Seg. Camp	Der. Emisión
US\$ 4,875.79	US\$ 170.65	US\$ 24.38	US\$ 9.00
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 12.00%	Otros Cargos Sin Iva
US\$ 200.00	US\$ 5,279.82	US\$ 633.58	US\$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US\$ 0.00	TOTAL	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	DIRECTO CONTADO	US\$ 5,913.40	

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en QUITO, 8 de MAYO de 2015

GARA 2015 03 00904731

10000069

EL BENEFICIARIO

EL AFIANZADO

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: ENRIQUE VILLEGAS

QUITO MATRIZ: Rep. de El Salvador 734(N35-40) y Portugal Edif. Athos(PH). PBX:(593-2) 3959-420 Fax:(593-2) 2458401  
 GUAYAQUIL: Cdla. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret Edif. Torres del Norte B, Of. 102 PBX: (593-4) 3712160 FAX:(593-4) 2687022

*Miguel H. Alcivar*  
 LA COMPANIA  
 SEGUROS ORIENTE S.A.  
 Firma autorizada

\*VALIDACION DE DATOS POLIZA : 1800-ORIENTE OPCION 6

Web: www.segurosoriente.com  
 Email: oriente@segurosoriente.com



\* COD. VAL: A49290A23C571447169